conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH) modificado por 2015/830/UE



Ciclohexanona ROTICHROM® GC

número de artículo: **4353** fecha de emisión: 16.03.2017

Versión: 1.0 es

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificador del producto

Identificación de la sustancia Ciclohexanona

Número de artículo 4353

Número de registro (REACH) 01-2119453616-35-xxxx

 No de índice
 606-010-00-7

 Número CE
 203-631-1

 Número CAS
 108-94-1

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos identificados: producto químico de laboratorio

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Carl Roth GmbH + Co KG Schoemperlenstr. 3-5 D-76185 Karlsruhe Alemania

Teléfono: +49 (0) 721 - 56 06 0 **Fax:** +49 (0) 721 - 56 06 149 **e-mail:** sicherheit@carlroth.de **Sitio web:** www.carlroth.de

Persona competente responsable de la ficha de

datos de seguridad

: Department Health, Safety and Environment

e-mail (persona competente) : sicherheit@carlroth.de

1.4 Teléfono de emergencia

Servicios de información para casos de

emergencia

Poison Centre Munich: +49/(0)89 19240

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)

Clasificación según SGA

Sección	Clase de peligro	Clase y categoría de peligro	Indica- ción de peligro
2.6	líquidos inflamables	(Flam. Liq. 3)	H226
3.10	toxicidad aguda (oral)	(Acute Tox. 4)	H302
3.1D	toxicidad aguda (cutánea)	(Acute Tox. 4)	H312
3.1I	toxicidad aguda (por inhalación)	(Acute Tox. 4)	H332
3.2	corrosión o irritación cutáneas	(Skin Irrit. 2)	H315
3.3	lesiones oculares graves o irritación ocular	(Eye Dam. 1)	H318

España (es) Página 1 / 15

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH) modificado por 2015/830/UE



Ciclohexanona ROTICHROM® GC

número de artículo: 4353

2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)

Palabra de advertencia

Peligro

Pictogramas







Indicaciones de peligro

H226 Líquidos y vapores inflamables

H302+H312+H332 Nocivo en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación

H315 Provoca irritación cutánea

H318 Provoca lesiones oculares graves

Consejos de prudencia

Consejos de prudencia - prevención

P210 Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abier-

tas. No fumar.

P260 No respirar la niebla/los vapores. P280 Llevar quantes/gafas de protección.

Consejos de prudencia - respuesta

P302+P352 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: lavar con abundante agua.

P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: aclarar cuidadosamente con agua du-

rante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir

aclarando.

P310 Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico.

Etiquetado de los envases cuyo contenido no excede de 125 ml

Llevar quantes/gafas de protección.

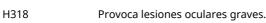
Palabra de advertencia: Peligro

Símbolo(s)









P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar

las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico.

2.3 Otros peligros

P310

No hay información adicional.

España (es) Página 2 / 15

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH) modificado por 2015/830/UE



Ciclohexanona ROTICHROM® GC

número de artículo: 4353

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1 Sustancias

Nombre de la sustancia Ciclohexanona

No de índice 606-010-00-7

Número de registro (REACH) 01-2119453616-35-xxxx

Número CE 203-631-1 Número CAS 108-94-1 Fórmula molecular $C_6H_{10}O$ Masa molar 98,15 $g/_{mol}$

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios



Notas generales

Quitar las prendas contaminadas.

En caso de inhalación

Proporcionar aire fresco. En caso de respiración irregular o de paro respiratorio, buscar asistencia médica inmediatamente y disponerse a tomar medidas de primeros auxilios.

En caso de contacto con la piel

Aclararse la piel con agua/ducharse. En caso de irritaciones cutáneas, consultar a un dermatólogo.

En caso de contacto con los ojos

En caso de contacto con los ojos aclarar inmediatamente los ojos abiertos bajo agua corriente durante 10 o 15 minutos y consultar al oftamólogo.

En caso de ingestión

Enjuáquese la boca con aqua (solamente si la persona está consciente). Llamar a un médico.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Irritación, Cefalea, Trastornos gastrointestinales, Vértigo, Náuseas, Vómitos, Ahogos, Riesgo de lesiones oculares graves

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

ninguno

España (es) Página 3 / 15

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH) modificado por 2015/830/UE



Ciclohexanona ROTICHROM® GC

número de artículo: 4353

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción apropiados

Coordinar las medidas de extinción con los alrededores agua pulverizada, espuma, polvo extinguidor seco, dióxido de carbono (CO2)

Medios de extinción no apropiados

chorro de agua

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Combustible. Vapores pueden formar con aire una mezcla explosiva.

Productos de combustión peligrosos

En caso de incendio pueden formarse: monóxido de carbono (CO), dióxido de carbono (CO2)

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Los vapores son más pesados que el aire. Luchar contra el incendio desde una distancia razonable, tomando las precauciones habituales. Llevar un aparato de respiración autónomo.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

No respirar los vapores/aerosoles. Evítese el contacto con los ojos y la piel. Prevención de las fuentes de ignición.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Manteniendo el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas. Propiedades explosivas.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Consejos sobre la manera de contener un vertido

Cierre de desagües.

Indicaciones adecuadas sobre la manera de limpiar un vertido

Absorber con una substancia aglutinante de líquidos (arena, harina fósil, aglutinante de ácidos, aglutinante universal).

Otras indicaciones relativas a los vertidos y las fugas

Colocar en recipientes apropiadas para su eliminación. Ventilar la zona afectada.

6.4 Referencia a otras secciones

Productos de combustión peligrosos: véase sección 5. Equipo de protección personal: véase sección 8. Materiales incompatibles: véase sección 10. Consideraciones relativas a la eliminación: véase sección 13.

España (es) Página 4 / 15

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH) modificado por 2015/830/UE



Ciclohexanona ROTICHROM® GC

número de artículo: 4353

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

Precauciones para una manipulación segura

Ventilar suficiente y aspiración puntual en puntos críticos. Evítese la exposición. Manipúlese y ábrase el recipiente con prudencia. Mantenga el envase bien cerrado cuando no lo use.

• Medidas de prevención de incendios, así como las destinadas a impedir la formación de partículas en suspensión y polvo



Conservar alejado de toda llama o fuente de chispas - No fumar.

Tomar medidas de precaución contra descargas electrostáticas.

Recomendaciones sobre medidas generales de higiene en el trabajo

Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos. Lavar las manos antes de las pausas y al fin del trabajo. No fumar durante su utilización.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Consérvese el recipiente bien cerrado y en lugar fresco.

Sustancias o mezclas incompatibles

Observe el almacenamiento compatible de productos químicos.

Atención a otras indicaciones

Conectar a tierra/enlace equipotencial del recipiente y del equipo de recepción.

• Requisitos de ventilación

Utilización de ventilación local y general.

• Diseño específico de locales o depósitos de almacenamiento

Temperatura de almacenaje recomendada: 4 °C.

7.3 Usos específicos finales

No existen informaciones.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1 Parámetros de control

Valores límites nacionales

Valores límites de exposición profesional (límites de exposición en el lugar de trabajo)

País	Nombre del agente	No CAS	Anota- ción	Identifi- cador	VLA- ED [pp m]	VLA- ED [mg/m	VLA- EC [pp m]	VLA-EC [mg/m ³]	Fuente
ES	ciclohexanona	108-94-1		VLA	10	41	20	82	INSHT
EU	ciclohexanona	108-94-1		IOELV	10	40,8	20	81,6	2000/39/CE

Anotación

Valor límite ambiental-exposición de corta duración (nivel de exposición de corta duración): valor límite a partir del VLA-EC cual no debe producirse ninguna exposición y que hace referencia a un periodo de 15 minutos, salvo que se dis-

ponga lo contrario Valor límite ambiental-exposición diaria (límite de exposición de larga duración): tiempo medido o calculado en re-VLA-ED lación con un período de referencia de una media ponderada en el tiempo de ocho horas

España (es) Página 5 / 15

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH) modificado por 2015/830/UE



Ciclohexanona ROTICHROM® GC

número de artículo: 4353

Valores límite biológicos

País	Nombre del agen- te	Parámetro	Ano- ta- ción	Identifi- cador	Valor	Material	Fuente
ES	ciclohexanona	ciclohexanol		VLB	8 mg/l	orina	INSHT
ES	ciclohexanona	1,2-cyclohexanediol	hydr	VLB	80 mg/l	orina	INSHT

Anotación

hydr Hidrólisis

DNEL/DMEL/PNEC pertinentes y otros niveles umbrales

· valores relativos a la salud humana

Parámetro	Niveles um- brales	Objetivo de pro- tección, vía de ex- posición	Utilizado en	Tiempo de exposición
DNEL	20 mg/kg	humana, cutánea	trabajador (industria)	crónico - efectos sistémicos
DNEL	20 mg/m³	humana, por inhala- ción	trabajador (industria)	crónico - efectos locales
DNEL	20 mg/m³	humana, por inhala- ción	trabajador (industria)	crónico - efectos sistémicos

valores medioambientales

Parámetro	Niveles umbrales	Compartimiento ambiental
PNEC	0,0329 ^{mg} / _{cm³}	agua marina
PNEC	0,0951 ^{mg} / _{cm³}	sedimentos de agua dulce
PNEC	0,0329 ^{mg} / _{cm³}	agua dulce
PNEC	0,0143 ^{mg} / _{cm³}	suelo

8.2 Controles de exposición

Medidas de protección individual (equipo de protección personal)







Protección de los ojos/la cara

Utilizar gafas de protección con con protección a los costados.

Protección de la piel

• protección de las manos

Úsense guantes adecuados. Adecuado es un guante de protección química probado según la norma EN 374. Para usos especiales se recomienda verificar con el proveedor de los guantes de protección, sobre la resistencia de éstos contra los productos químicos arriba mencionados.

España (es) Página 6 / 15

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH) modificado por 2015/830/UE



Ciclohexanona ROTICHROM® GC

número de artículo: 4353

tipo de material

Caucho de butilo

espesor del material

0,7mm

• tiempo de penetración del material con el que están fabricados los guantes

>480 minutos (permeación: nivel 6)

• otras medidas de protección

Hacer períodos de recuperación para la regeneración de la piel. Están recomendados los protectores de piel preventivos (cremas de protección/pomadas).

Protección respiratoria

Protección respiratoria es necesaria para: Formación de aerosol y niebla. Tipo: A (contra gases y vapores orgánicos con un punto de ebullición de > 65°C, código de color: marrón).

Controles de exposición medioambiental

Manteniendo el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto

Estado físico líquido (fluído)

Color incolor

Olor como a alcanfor

Umbral olfativo No existen datos disponibles

Otros parámetros físicos y químicos

pH (valor) 7 (70 ^g/_l, 20 °C)

Punto de fusión/punto de congelación -31 - -26 °C

Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición 153 - 156 °C a 1.013 hPa

Punto de inflamación 44 °C (vaso cerrado)

Tasa de evaporación no existen datos disponibles

Inflamabilidad (sólido, gas) no relevantes (fluído)

Límites de explosividad

límite inferior de explosividad (LIE)
límite superior de explosividad (LSE)
9,4 % vol

Límites de explosividad de nubes de polvo no relevantes

Presión de vapor 4 - 5 hPa a 20 °C

Densidad 0,95 g/_{cm³} a 20 °C

Densidad de vapor 3,39 (aire = 1)

Densidad aparente No es aplicable

Densidad relativa Las informaciones sobre esta propiedad no es-

tán disponibles.

España (es) Página 7 / 15

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH) modificado por 2015/830/UE



Ciclohexanona ROTICHROM® GC

número de artículo: 4353

Solubilidad(es)

Hidrosolubilidad 90 ^g/_l a 20 °C

Coeficiente de reparto

n-octanol/agua (log KOW) 0,81 (exp. TOXNET)

Carbono orgánico en el suelo/agua (log KOC) 1,181 (ECHA)

Temperatura de auto-inflamación 430 °C - (DIN 51794)

Temperatura de descomposición no existen datos disponibles

Viscosidad

• viscosidad dinámica 2,2 mPa s a 20 °C

Propiedades explosivas No se clasificará como explosiva

Propiedades comburentes ninguno

9.2 Otros datos

Índice de refracción 1,452

Clase de temperatura (UE según ATEX)

T2 (Temperatura de superficie máxima admisible

en el equipo: 300°C)

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad

Riesgo de ignición. Calentando: Vapores pueden formar con aire una mezcla explosiva.

10.2 Estabilidad química

El material es estable bajo condiciones ambientales normales y en condiciones previsibles de temperatura y presión durante su almacenamiento y manipulación.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

Reacciones fuertes con: Comburentes, Ácidos minerales, Peróxido de hidrógeno, Ácido nítrico, => Propiedades explosivas

10.4 Condiciones que deben evitarse

Conservar alejado del calor.

10.5 Materiales incompatibles

No hay información adicional.

10.6 Productos de descomposición peligrosos

Productos de combustión peligrosos: véase sección 5.

España (es) Página 8 / 15

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH) modificado por 2015/830/UE



Ciclohexanona ROTICHROM® GC

número de artículo: 4353

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad aguda

Vía de exposición	Parámetro	Valor	Especie	Fuente
oral	LD50	1.540 ^{mg} / _{kg}	rata	TOXNET
cutánea	LD50	1.977 ^{mg} / _{kg}	conejo	
inhalación: vapore	LC50	32 ^{mg} / _l /4h	rata	GESTIS

Corrosión o irritación cutánea

Provoca irritación cutánea.

Lesiones oculares graves o irritación ocular

Provoca lesiones oculares graves.

Sensibilización respiratoria o cutánea

No se clasificará como sensibilizante respiratoria o sensibilizante cutánea.

Resumen de la evaluación de las propiedades CMR

No se clasificará como mutágeno en células germinales, carcinógeno ni tóxico para la reproducción

• Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única

No se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición única).

• Toxicidad específica en determinados órganos - exposición repetida

No se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición repetida).

Peligro por aspiración

No se clasifica como peligroso en caso de aspiracón.

Síntomas relacionados con las características físicas, químicas y toxicológicas

• En caso de ingestión

trastornos gastrointestinales, vómitos, náuseas

• En caso de contacto con los ojos

Provoca lesiones oculares graves, peligro de ceguera

• En caso de inhalación

dificultades respiratorias, Ahogos

• En caso de contacto con la piel

provoca irritación cutánea, riesgo de penetración cutánea

Otros datos

Otros efectos adversos: Cefalea, Vértigo, Pérdida de conciencia

España (es) Página 9 / 15

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH) modificado por 2015/830/UE



Ciclohexanona ROTICHROM® GC

número de artículo: 4353

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1 Toxicidad

según 1272/2008/CE: No se clasificará como peligroso para el medio ambiente acuático.

Toxicidad acuática (aguda)

Parámetro	Valor	Especie	Fuente	Tiempo de exposición
LC50	527 - 732 ^{mg} / _l	Pimephales promelas	ECHA	96 h

Toxicidad acuática (crónica)

Parámetro	Valor	Especie	Fuente	Tiempo de exposición
EC50	>1.000 ^{mg} / _l	microorganismos	ECHA	30 min

12.2 Procesos de degradación

La sustancia es fácilmente biodegradable. Demanda Teórica de Oxígeno: 2,608 ^g/_g Dióxido de Carbono Teórico: 2,69 ^{mg}/_{mg}

Proceso	Velocidad de degradación	Tiempo
biótico/abiótico	87 %	14 d

12.3 Potencial de bioacumulación

Se enriquece en organismos insignificantemente.

n-octanol/agua (log KOW) 0,81

12.4 Movilidad en el suelo

Constante de la ley de Henry 1,21 Pa m³/mol a 25 °C

El coeficiente de adsorción normalizado para tener 1,181 en cuenta el carbono orgánico

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

No se dispone de datos.

12.6 Otros efectos adversos

No se dispone de datos.

España (es) Página 10 / 15

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH) modificado por 2015/830/UE



Ciclohexanona ROTICHROM® GC

número de artículo: 4353

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Elimínense el producto y su recipiente como residuos peligrosos. Eliminar el contenido/el recipiente de conformidad con la normativa local, regional, nacional o internacional.

Información pertinente para el tratamiento de las aguas residuales

No tirar los residuos por el desagüe.

Tratamiento de residuos de recipientes/embalajes

Es un residuo peligroso; solamente pueden usarse envsases que han sido aprobado (p.ej. conforme a ADR).

13.2 Disposiciones sobre prevención de residuos

La coordinación de los números de clave de los residuos/marcas de residuos según CER hay que efectuarla espedíficamente de ramo y proceso.

13.3 Observaciones

Los residuos se deben clasificar en las categorías aceptadas por los centros locales o nacionales de tratamiento de residuos. Por favor considerar las disposiciones nacionales o regionales pertinentes.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

14.1	Número ONU	1915

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones CICLOHEXANONA

Unidas

Componentes peligrosos Ciclohexanona

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

Clase 3 (líquidos inflamables)

14.4 Grupo de embalaje III (materia que presenta un grado menor de peligrosidad)

14.5 Peligros para el medio ambiente ninguno (no peligroso para el medio ambiente conforme al

reglamento para el transporte de mercancías peligrosas)

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

Las disposiciones concernientes a las mercancías peligrosas (ADR) se deben cumplir dentro de las instalaciones.

14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y del Código IBC

El transporte a granel de la mercancía no esta previsto.

14.8 Información para cada uno de los Reglamentos tipo de las Naciones Unidas

• Transporte de mercancías peligrosas por carretera, por ferrocarril o por vía navegable (ADR/RID/ADN)

Número ONU 1915

Designación oficial CICLOHEXANONA

Menciones en la carta de porte UN1915, CICLOHEXANONA, 3, III, (D/E)

Clase 3
Código de clasificación F1
Grupo de embalaje III
Etiqueta(s) de peligro 3

España (es) Página 11 / 15

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH) modificado por 2015/830/UE



Ciclohexanona ROTICHROM® GC

número de artículo: 4353



Cantidades exeptuadas (EQ) E1
Cantidades limitadas (LQ) 5 L
Categoría di transporte (CT) 3
Código de restricciones en túnneles (CRT) D/E
Número de identificación de peligro 30

Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG)

Número ONU 1915

Designación oficial CYCLOHEXANONE

Designaciones indicadas en la declaración del

expedidor (shipper's declaration)

UN1915, CICLOHEXANONA, 3, III, 44°C c.c.

Clase 3

Grupo de embalaje III Etiqueta(s) de peligro 3



Dispositiones especiales (DS) -

Cantidades exeptuadas (EQ) E1
Cantidades limitadas (LQ) 5 L

EmS F-E, S-D

Categoría de estiba (stowage category) A

• Organización de Aviación Civil Internacional (OACI-IATA/DGR)

Número ONU 1915

Designación oficial Ciclohexanona

Designaciones indicadas en la declaración del

expedidor (shipper's declaration)

UN1915, Ciclohexanona, 3, III

Clase 3

Grupo de embalaje III

Etiqueta(s) de peligro 3



Cantidades exeptuadas (EQ) E1

Cantidades limitadas (LQ) 10 L

España (es) Página 12 / 15

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH) modificado por 2015/830/UE



Ciclohexanona ROTICHROM® GC

número de artículo: 4353

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Disposiciones pertinentes de la Unión Europea (UE)

• Reglamento 649/2012/UE relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos (PIC)

No incluido en la lista.

- Reglamento 1005/2009/CE sobre las sustancias que agotan la capa de ozono (SAO) No incluido en la lista.
- Reglamento 850/2004/CE sobre contaminantes orgánicos persistentes (POP) No incluido en la lista.
- Restricciones conforme a REACH, Anexo XVII

Nombre de la sustancia	%M	Tipo de registro	No
Ciclohexanona	100	1907/2006/EC anexo XVII	3
Ciclohexanona	100	1907/2006/EC anexo XVII	40

Lista de sustancias sujetas a autorización (REACH, Anexo XIV)

no incluido en la lista

Directiva Seveso

2012/18/UE (Seveso III)						
No	Sustancia peligrosa/categorías de peligro	Cantidades umbral (en toneladas) de aplicación de los requisitos de nivel in- ferior e superior		Notas		
P5c	líquidos inflamables (cat. 2, 3)	5.000	50.000	51)		

Anotación

- 51) Líquidos inflamables de las categorías 2 o 3 no comprendidos en P5a y P5b
- Limitación de las emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes orgánicos en determinadas pinturas y barnices y en los productos de renovación del acabado de vehículo (2004/42/CE, Directiva Decopaint)

Contenido de COV 100 %

• Directiva sobre emisiones industriales (COVs, 2010/75/UE)

Contenido de COV 100 %

Directiva 2011/65/UE sobre restricciones a la utilización de determinadas sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos (RoHS) - Anexo II

no incluido en la lista

Reglamento 166/2006/CE relativo al establecimiento de un registro europeo de emisiones y transferencias de contaminantes (PRTR)

no incluido en la lista

España (es) Página 13 / 15

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH) modificado por 2015/830/UE



Ciclohexanona ROTICHROM® GC

número de artículo: 4353

Directiva 2000/60/CE por la que se establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas

no incluido en la lista

Catálogos nacionales

La sustancia es enumerada en los siguientes inventarios nacionales:

- EINECS/ELINCS/NLP (Europa)
- DSL/NDSL (Canadá)
- REACH (Europa)
- Toxic Substance Control Act (TSCA)

15.2 Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado una evaluación de la seguridad química de esta sustancia.

SECCIÓN 16: Otra información

Abreviaturas y los acrónimos

Abrev.	Descripciones de las abreviaturas utilizadas
2000/39/CE	Directiva de la Comisión por la que se establece una primera lista de valores límite de exposición profesional indicativos en aplicación de la Directiva 98/24/CE del Consejo
ADN	Accord européen relatif au transport international des marchandises dangereuses par voies de navigation intérieures (Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Vías Navegables Interiores)
ADR	Accord européen relatif au transport international des marchandises dangereuses par route (Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera)
CAS	Chemical Abstracts Service (número identificador único carente de significado químico)
CLP	Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas
CMR	Carcinógeno, Mutágeno o tóxico para la Reproducción
COV	compuestos orgánicos volátiles
DGR	Dangerous Goods Regulations (reglamento para el transporte de mercancías peligrosas, véase IATA/DGR)
DMEL	Derived Minimal Effect Level (nivel derivado con efecto mínimo)
DNEL	Derived No-Effect Level (nivel sin efecto derivado)
EINECS	European Inventory of Existing Commercial Chemical Substances (catálogo europeo de sustancias químicas comercializadas)
ELINCS	European List of Notified Chemical Substances (lista europea de sustancias químicas notificadas)
EmS	Emergency Schedule (programa de emergencias)
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo
IATA/DGR	Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire)
IMDG	International Maritime Dangerous Goods Code (código marítimo internacional de mercancías peligrosas)
INSHT	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos, INSHT
IOELV	valore límite de exposición profesional indicativo
MARPOL	el convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques (abr. de "Marine Pollutant")
mPmB	muy persistente y muy bioacumulable
NLP	No-Longer Polymer (ex-polímero)

España (es) Página 14 / 15

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH) modificado por 2015/830/UE



Ciclohexanona ROTICHROM® GC

número de artículo: 4353

Abrev.	Descripciones de las abreviaturas utilizadas
No de índice	el número de clasificación es el código de identificación que se da a la sustancia en la parte 3 del el anexo VI del Reglamento (CE) no 1272/2008
OACI	Organisation de l'Aviation Civile Internationale
PBT	Persistente, Bioacumulable y Tóxico
PNEC	Predicted No-Effect Concentration (concentración prevista sin efecto)
ppm	partes por millón
REACH	Registration, Evaluation, Authorisation and Restriction of Chemicals (registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias y preparados químicos9
RID	Règlement concernant le transport International ferroviaire des marchandises Dangereuses (Reglamento referente al transporte internacional por ferrocarril de mercancías peligrosas)
SGA	"Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de sustancias químicas" elaborado por Naciones Unidas
VLA	valor límite ambiental
VLA-EC	valor límite ambiental-exposición de corta duración
VLA-ED	valor límite ambiental-exposición diaria

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos

- Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH), modificado por 2015/830/UE
- Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP, UÉ SGA)
- Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire)
- Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG)

Frases pertinentes (código y texto completo como se expone en el capítulo 2 y 3)

Código	Texto
H226	líquidos y vapores inflamables
H302	nocivo en caso de ingestión
H312	nocivo en contacto con la piel
H315	provoca irritación cutánea
H318	provoca lesiones oculares graves
H332	nocivo en caso de inhalación

Cláusula de exención de responsabilidad

La información en ésta hoja de datos de seguridad corresponden al leal saber de nuestros conocimiento el día de impresión. Las informaciones deben de ser puntos de apoyo para un manejo seguro de productos mencionados en esta hoja de seguridad para el almacenamiento, elaboración, transporte y eliminación. Las indicaciones no se pueden traspasar a otros productos. Mientras el producto sea mezclado o elaborado con otros materiales, las indicaciones de esta hoja de seguridad no se pueden traspasar así al agente nuevo.

España (es) Página 15 / 15